



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Acuerda Conago impulsar combate a chupaductos

- Sistema de Justicia Penal, portación de armas, temas de la conferencia: Mancera
- Gobernadores reconocen esfuerzo y compromiso de las Fuerzas Armadas

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) acordó crear una comisión ejecutiva para atender el robo de combustible y la utilización indebida de energéticos.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, informó que esta comisión estará integrada por el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Tamaulipas y Veracruz.

Durante la reunión de la Comisión Ejecutiva de Seguridad y Justicia de la Conago, se decidió, además, crear una comisión para la defensa de periodistas en la que participarán los estados de Aguascalientes y Chihuahua.

Se crearán otras comisiones para atender temas que fueron considerados prioritarios en materia de seguridad: Sistema de Justicia Penal, portación de armas, presupuesto, aduanas, desarrollo judicial, seguridad interior, seguridad turística, sistema penitenciario y estadísticas.

“En todas y cada una de estas comisiones ejecutivas estará acompañando la Ciudad de México en lo que corresponde a esta comisión de seguridad. Hemos acordado también celebrar nuestra próxima reunión de seguridad, inmediatamente en los próximos 15 días para seguimiento de todos y cada uno de estos temas, plan-

tearlo en los diferentes grupos de trabajo y poder tomar los acuerdos que correspondan, de conformidad con los avances que se presenten”, precisó el mandatario.

En su calidad de presidente de la Conago, Miguel Ángel Mancera también hizo un reconocimiento público, a nombre de todos los gobernadores, al trabajo del Ejército y la Marina.

“Hemos coincidido en reconocer públicamente, los esfuerzos, el compromiso y el trabajo, siempre en beneficio de México, de nuestras Fuerzas Armadas. Absolutamente todos los representantes de los diferentes territorios hoy reconocemos el trabajo de las Fuerzas Armadas”, enfatizó.

Mancera Espinosa señaló que también se revisarán las Leyes de Seguridad Interior y del Mando Mixto: “Hemos acordado de manera unánime tener mesas de discusión al interior de esta comisión, a fin de realizar el exhorto correspondiente que nos permita avanzar en la Ley de Seguridad Interior, así como en la Ley de Mando Mixto”, agregó.

A la reunión que se llevó a cabo en el Centro de Comando de la Ciudad de México (C4) acudieron los gobernadores de Tlaxcala, Marco Antonio Mena; Tabasco, Arturo Núñez; Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín; Colima, José Ignacio Peralta; Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, y Baja California

Sur, Carlos Mendoza.

Así como los mandatarios de Guerrero, Héctor Astudillo Flores; Hidalgo, Omar Fayad; Chihuahua, Javier Corral Jurado; Puebla, José Antonio Gali; Sinaloa, Quirino Ordaz; Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y de Veracruz, Miguel Ángel Yúñez Linares. ●

“Hemos coincidido en reconocer públicamente, los esfuerzos, el compromiso y el trabajo, siempre en beneficio de México, de nuestras Fuerzas Armadas”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

#Mancera

ATIENDE CONAGO EN MEDIO DE INSEGURIDAD

El jefe de gobierno capitalino encabezó la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la cual preside, y propuso compartir a todos los estados el modelo conocido como Centro de Comando C4

POR ICIELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

Con la inseguridad que golpea al país, el reclamo de protección a periodistas y las exigencias propias de la capital para frenar los asesinatos de mujeres y los asaltos en aumento, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera encabezó la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en la capital.

Pese a las críticas que ha recibido por aceptar desde el pasado 3 de mayo la presidencia de la Conago en medio del repunte en la inseguridad en la Ciudad de México, el mandatario local empujó la propuesta de compartir el modelo C4 a todos los estados de la República.

Apenas hace unos días Mancera adelantó que en la capital de la República los grupos de inteligencia de los cuerpos de seguridad han probado la utilización de drones con éxito en casos clave de la ciudad; método y tecnología que plantearía ante la Conago para hacerlo extensivo a los estados de la República.

Aunque la reunión que se

desarrolló en las instalaciones del C4 en la delegación Venustiano Carranza fue privada, el gobierno capitalino informó que asistieron los gobernadores de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez; Tabasco, Arturo Núñez Jiménez; Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González; Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, y Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

También el de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; Guerrero, Héctor Astudillo Flores; Hidalgo, Omar Fayad Meneses; Chihuahua, Javier Corral Jurado; Puebla, José Antonio Gali Fayad; Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel; Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

En su calidad de presidente de la Conago, Mancera realizó un llamado a cerrar filas independientemente del color o partido para beneficio de los habitantes del país.

Durante la Primera Reunión Nacional de C4/C5 y Encuentro Nacional de Cartografía, expresó que un punto de seguimiento que tendrá la Conago será lograr la homologación de los centros de monitoreo.

"Déjeme denominarlos así, porque hoy no podríamos tener un parámetro efectivo para decir quién es C4 o quién es C5", detalló mientras abundó que en el caso de la Ciudad de México se suma Locatel, uno de los sistemas más eficientes de contacto con la ciudadanía.

"Vamos en esa tarea juntos, por la seguridad de México, me da mucho gusto saber que hay tanta gente comprometida en esta reunión de los centros de monitoreo", afirmó.

El también coordinador de la Comisión de Seguridad y Justicia del organismo, y 13 gobernadores se reunieron en busca de lograr consensos para construir una agenda incluyente.

Más temas a discusión

Mancera Espinosa busca que durante su periodo al frente de la Conago se consolide una fuerza que permita a todas las entidades obtener información en tiempo real para la atención de emergencias a partir del uso de inteligencia policial.

Es agenda de la Conago el endurecimiento de las penas por portación ilegal de armas de fuego, tema que actualmente es analizado en la Cámara de Diputados.

La crisis de los huachicoleros que mantiene en jaque a las auto-

ridades de Puebla y que han provocado los enfrenamientos armados entre elementos del Ejército nacional y los grupos organizados que explotan los ductos para robar el combustible fue otro de los tópicos que se abordaron.

También se discute la modificación de algunos aspectos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en donde la experiencia de la Ciudad de México sirve como modelo para exhibir los errores y aciertos del mismo y que sirven para generar documentos de avanzada.

Una de las grandes críticas en ese sentido es que el actual sistema que entró en vigor en la capital es que durante los procesos penales existen mayores beneficios para quienes delinquen que para los que fueron víctimas.

El reto para nosotros es tener un sistema homologado de C4, de centros de monitoreo, de cómputo, de análisis, de beneficio para nuestro país. Hoy no lo tenemos, pero debemos construirlo"

Miguel Ángel Mancera

Jefe de gobierno de la CDMX y presidente de la Conago

Sale a correr pese a contingencia

Mientras Mancera atendía los compromisos como presidente de la Conago, la ciudad no salía de la espesa nata de contaminantes que la sumieron en cuatro días de contingencia ambiental.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que la estabilidad atmosférica, viento débil, falta de lluvia y la intensa radiación solar, han favorecido a la formación de ozono y que éste se mantenga estancado.

La dependencia federal comunicó a los ciudadanos de la zona Metropolitana que el ozono puede causar irritación en el sistema respiratorio,

agravar enfermedades respiratorias, como asma, bronquitis y enfisema pulmonar. Por ello, se recomienda no realizar actividades al aire libre.

Pese a ello, se difundió que ayer por la mañana antes de encabezar la reunión de la Conago, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera contra toda advertencia salió a correr en el Bosque de Chapul-

tepec con el mandatario de Chihuahua, Javier Corral.

Fue el gobernador chihuahuense el que desde su cuenta en redes sociales dio a conocer que corrieron 10 kilómetros en la segunda sección del Bosque.

En la capital de la República los cuerpos de seguridad han probado con éxito la utilización de drones; método y tecnología que Mancera plantearía ante la Conago para extenderlo a todos los estados

LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN ESTE AÑO SON MENORES A LOS DE 2016: CAME

Cuarto día de contingencia, algo no visto en casi 20 años

Desde el lunes se reportan más de 150 Imecas, aunque en 1992 hubo una racha de mala calidad del aire que se prolongó por 21 días; hoy no circulan autos con calcomanía azul

Fanny Miranda, Silvia Arellano y Angélica Mercado/México

Aunque la fase I de Contingencia Ambiental en el Valle de México ya suma cuatro días continuos esta semana, los límites máximos de contaminantes registrados son menores que en los episodios de 2016, cuando se alcanzaron hasta 203 puntos en el índice de la calidad del aire y 10 activaciones de contingencia, cinco de las cuales se decretaron antes del 20 de mayo.

Ayer, el Sistema de Monitoreo Atmosférico reportó los índices de contaminación por ozono más altos a las 15 horas en la estación el Pedregal de la delegación Álvaro Obregón, donde se registró un valor máximo de 153 puntos, así como en la estación Gustavo A. Madero, ubicada en esa demarcación, donde el pico fue de 151 puntos en el Índice de Calidad del Aire.

Pero la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) decidió mantener la contingencia, "debido a que las condiciones atmosféricas que se pronostican para este viernes también serán desfavorables para la dispersión de contaminantes.

De acuerdo con el Histórico de Contingencias Ambientales de la Ciudad de México y la Zona Conurbada, el récord en la duración de los episodios es de 21 días y ocurrió en 1992, cuando con un máximo de 360 Imecas se activó la contingencia el 20 de marzo de ese año y se levantó hasta el 10 de abril siguiente.

La segunda contingencia más larga se activó el 25 de mayo de

1998, con 251 puntos Imecas, y se desactivó cinco días después. Otros episodios de contingencia de cuatro días de duración ocurrieron en 1991 y 1996: la primera se activó con 267 puntos y la segunda con 274.

La primera contingencia de la temporada de ozono este año se activó el pasado lunes 15 de mayo, al registrarse 151 puntos en el índice de la calidad del aire; el martes 16, el máximo fue de 157 puntos, registrado en la estación Coyoacán; mientras que el miércoles 17 el nivel máximo registrado fue de 162 puntos, también en Coyoacán, niveles que disminuyeron para este jueves al registrarse 153 y 151 puntos en las delegaciones Álvaro Obregón y Gustavo

A. Madero, respectivamente; sin embargo, se prevé que las condiciones atmosféricas no serán favorables para la dispersión de contaminantes a lo largo del día.

La fase I de contingencia ambiental por ozono se activa cuando el valor máximo en el índice es mayor a 150 puntos, mientras que la fase II se decreta cuando el máximo es superior a los 200 puntos.

En ese caso, a las restricciones a la circulación de la fase I se añade la prohibición de la circulación de vehículos oficiales excepto los de emergencia, además de que motocicletas también deberán acatar la restricción con base en la terminación de placa.

Restricciones a circulación

Este viernes no deben circular los vehículos con engomado azul, terminación de placa 9 o

0, de acuerdo con el programa Hoy No Circula, además de

los vehículos con holograma 1, terminación de placa par más todos los vehículos con holograma 2.

Tampoco pueden circular los vehículos foráneos que no porten el holograma "00", "0" o Exento, ni los vehículos de reparto de gasolina, diésel y gas licuado de petróleo con holograma 1 y 2, y terminación de placa de circulación par. Los vehículos destinados al servicio de transporte de carga con placa federal o local no deben circular de las 6 a las 10 horas.

Proponen trabajo escalonado

Senadores y diputados del Partido Verde rescatarán una iniciativa que está en la congeladora, que pretende que los trabajadores laboren desde su casa durante los días de contingencia, por lo que pretenden reunirse con autoridades de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

En conferencia de prensa, el senador Puentes comentó que el problema de la contaminación sigue causando estragos en los ciudadanos y afecta su salud, pues en el país mueren al año 22 mil personas por problemas relacionados con la polución. **M**

MALAS CONDICIONES DEL AIRE

Por cuarto día se aplica la primera fase de contingencia vehicular, que impedirá a algunos vehículos circular por la CdMx.

CUANDO SE ACTIVA

Índice de calidad de aire

| | | |
|---|--|--|
| <p>Fase I Mayor a 150 puntos</p> | | <p>Fase II Mayor a 180 puntos Suspensión al ser igual o menor de 150 puntos pasa a FASE I</p> |
|---|--|--|

NO CIRCULAN

1 Autos con Holograma 1
Terminación 2-4-6-8-0

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | 8 | 4 | 2 | 0 |
|---|---|---|---|---|

PARES

| | | |
|----------------------------|--|--------------------------------------|
| <p>2 Engomado azul</p> | <p>3 Todos los autos con Holograma 2</p> | <p>4 Vehículos sin holograma</p> |
|----------------------------|--|--------------------------------------|

| | |
|---|---|
| <p>5 Foráneos que no cuenten con exento</p> | <p>6 Trasporte de carga de 6 am a 10 pm</p> |
|---|---|

NO CIRCULAN Hologramas 0 y 00

Fuente: Cdmx | Información: Rafael López | Gráficos: Juan Carlos Flecker

Se vive la contingencia más larga en 17 años, dice CAME

● Agrupaciones cuestionan las acciones aplicadas para bajar polución

ASTRID RIVERA

—metropoll@eluniversal.com.mx

Por primera vez en los últimos 17 años se aplicará la Contingencia Ambiental Fase 1 durante cuatro días consecutivos. Durante los últimos tres días han dejado de circular 4.5 millones de vehículos en la Zona Metropolitana del Valle de México, a pesar de ello los niveles de contaminación no bajan.

Martín Gutiérrez, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), aseguró que las medidas implementadas como las restricciones vehiculares para reducir los niveles de contaminación han sido suficientes, puesto que durante esta semana las condiciones climatológicas son similares a las que se presen-

taron en marzo del año pasado cuando se rebasaron los 200 puntos Imeca.

Explicó que en los últimos años se han hecho más estrictos los parámetros para calcular el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca), así como para fijar los niveles para decretar la Contingencia Ambiental.

Recordó que el año pasado se modificó el protocolo, con lo que se eliminaron las precontingencias ambientales y se estableció que a partir de los 150 puntos Imeca se declarara contingencia ambiental.

“Si lo tomas como contingencia, co-

mo tal no ha habido otro antecedente, pero lo que pasa es que los parámetros eran distintos; hasta 2014 el cálculo de los Imeca se hacía con base en la norma de salud anterior, a finales de ese año se cambiaron las normas 020 y 025 la de ozono y partículas, se hizo más estricto el cálculo”, detalló.

Areli Carreón, consultora de movilidad de Greenpeace, considera que las restricciones vehiculares sólo son un “paliativo” para reducir los niveles de contaminación, pero no hubo un cambio estructural, por lo que hasta que no se implemente un sistema de transporte público integral nos vamos a encontrar en la misma situación.

Carlos Mendieta, director de la Fundación Tláloc, comentó que se requiere de la coordinación de los tres niveles de gobierno para la implementación de un nuevo modelo de transporte público, a fin de desincentivar el uso del automóvil.

4.5

MILLONES DE VEHÍCULOS han dejado de circular durante los últimos tres días en que se ha declarado la Fase 1 de Contingencia Ambiental.

Suma cuatro días de contingencia la CDMX

- Sistema de alta presión evita dispersión de polución: **CAME**
- **Sobse** dice que se aplazará entrega de desnivel de Mixcoac

**PHENÉLOPE ALDAZ
Y SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoll@eluniversal.com.mx

La presencia de un sistema de alta presión es lo que ha generado que las concentraciones contaminantes no cedan en el Valle de México, dijo la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

Este viernes suman cuatro días que el Valle de México se encuentra en Fase 1 de Contingencia Ambiental, con nive-

les de ozono que por las tardes se mantienen por arriba de los 150 puntos.

Por ello, la comisión determinó que hoy no podrán circular todos los vehículos con holograma 2, los automóviles con holograma 1 terminación de placa par y los correspondientes al programa Hoy No Circula engomado azul, terminación de placa 9 y 0.

Ayer a las 17:00 horas el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) alcanzó los 164 puntos por ozono en la delegación Álvaro Obregón.

“El sistema de alta presión que afecta a la Zona Metropolitana del Valle de México continúa generando estabilidad atmosférica, viento débil y transporte de humedad limitado, además de intensa radiación solar, lo que propicia estancamiento de los precursores de ozono”, explicó la CAME.

Detalló que cuando se presenta cielo despejado, la radiación solar puede entrar de forma más directa; en contacto con los óxidos de nitrógeno que generan los vehículos se produce el ozono.

Fecha 19-MAY-2017

Página

1-3

Sección *Metropolit.*

Esto genera "inversiones térmicas que funcionan como una tapa que impide la entrada de aire fresco y evita la salida del aire contaminado. Y no hay lluvia que ayude a limpiar el aire".

Además de las restricciones vehiculares, las industrias también deberán reducir sus emisiones entre 30% y 40%, operación de calderas en 30% en servicios que no cuenten con sistema de control de emisiones y reducir el consumo de solventes: desodorantes en aerosol, pinturas, barnices, aromatizantes y limpiadores, entre otros.

Retrasan entrega de obras. La inauguración del desnivel de Mixcoac podría aplazarse hasta julio por la suspensión de trabajos por la contingencia.

El Secretario de Obras y Servicios (Sobse), Édgar Tungüí, dijo que se realizarán ajustes en los calendarios de construcción y entrega de cada obra en la Ciudad de México, debido a que van tres días de suspensión de trabajos.

El funcionario no descartó la posibilidad de que la inauguración del Desnivel Mixcoac pudiera aplazarse al mes de julio. La fecha original de apertura es el próximo mes.

"Las contingencias nos impactan no sólo en el desnivel Mixcoac, sino en todas las obras que tenemos", expuso.

"Nosotros hemos prometido la obra del desnivel de Mixcoac para finales del mes de junio, pero esas contingencias nos recorren un poquito al mes de julio, y tendremos que evaluarlo, lo informaremos en los próximos días".

Dijo que la instrucción de suspender las obras durante las contingencias ambientales es muy clara, pues todos los trabajos que emiten emisiones contaminantes deben detenerse, como el uso de maquinaria pesada y solventes.

Ayer EL UNIVERSAL publicó que obras importantes en la Ciudad de México, como el desnivel Mixcoac y la rehabilitación de la plancha del Zócalo, tuvieron que ser suspendidas debido a la Fase I de Contingencia Ambiental por Ozono.

También fueron suspendidas las construcciones del Hospital General de Cuajimalpa, el Museo Interactivo en Iztapalapa, y la Planta de Asfalto.

En junio, Línea 5 del Metrobús. El Secretario de Obras y Servicios (Sobse), Édgar Tungüí Rodríguez, informó que el próximo 22 de mayo es la presentación de propuestas técnicas para la construcción de la Línea 5 del Metrobús que se prevé correrá hasta la zona de Vaqueritos.

"Nosotros tendremos cerca de 10 días para hacer la evaluación, por lo cual estimo que la obra estará empezando en la segunda quincena del mes de junio", afirmó el funcionario en conferencia de prensa. ●

"Se continúa generando estabilidad atmosférica, viento débil y transporte de humedad limitado, además de intensa radiación solar, lo que propicia estancamiento de los precursores de ozono"

CAME

"Las contingencias nos impactan no sólo en el desnivel Mixcoac, sino en todas las obras que tenemos [en desarrollo en la Ciudad de México]"

ÉDGAR TUNGÜÍ

Secretario de Obras de la CDMX

Suspenden Bache24 por emergencia ambiental

VÍCTOR JUÁREZ

Debido a la contingencia ambiental, el servicio Bache24, de la Agencia de Gestión Urbana detuvo sus operaciones temporalmente, explicó su titular, Jaime Slomianski.

“Cuando entran periodos de contingencia ambiental efectivamente paramos el bacheo porque eso puede influir en determinados horas o puntos obstaculizando el tráfico, y esto puede contribuir a la contaminación derivada de

los vehículos”, explicó.

Desde que empezó la contingencia, se tienen reportes de baches en proceso de revisión y de solución que no podrán ser atendidos en plazo ofrecido de 24 horas, advirtió el City Manager.

“Es una de las excepciones para el cumplimiento de las 24 horas y se le avisa a los usuarios que, por contingencia ambiental, el programa está suspendido, y que en cuanto se levante se atenderá el reporte”, aseguró.

Verificó Profepa suspensión de actividades

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) informó que durante los días que ha permanecido la Fase 1 de Contingencia Ambiental por Ozono (O3), se realizaron 111 visitas técnicas a empresas de jurisdicción federal, donde verificó que suspendieran las actividades de limpieza y desengrase en donde se utilicen compuestos orgánicos volátiles y que no cuenten con control de emisiones.

En un comunicado, la Fiscalía ambiental precisó que revisó que se redujeran las emisiones de precursores de ozono y partículas entre el 80 y 40 por ciento sobre su línea base de manera inmediata a la declaratoria de contingencia ambiental, las empresas

visitadas cumplieron con sus obligaciones, reduciendo sus operaciones, con la consecuente reducción de emisiones.

Cabe señalar que las empresas denominadas Productos y Derivados Domésticos e Industriales S.A. de C.V. y Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., ubicadas en la Delegación Benito Juárez y Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, respectivamente, no permitieron el acceso de los inspectores federales de la PROFEPA a sus instalaciones.

Las visitas realizadas por PROFEPA, se llevaron a cabo en las Delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Tlalpan, así como los Municipios de

Cuscutlán, Ecatepec, Tlalnepantla y Tultitlán, en el Estado de México.

Las empresas ubicadas en la ZMVM de jurisdicción federal, serán visitadas por esta autoridad Federal y deberán permitir el acceso a sus instalaciones para que los inspectores federales de la PROFEPA constaten la reducción de sus operaciones y de las emisiones que se pudieran generar, lo que cumple con lo estipulado en casos de Contingencia Ambiental como ocurre en estos momentos.

Finalmente, subrayé que en caso de que existan empresas que no permitan el acceso a sus instalaciones y no reduzcan sus actividades, podrán ser sujetas a procedimiento administrativo y sancionadas por la PROFEPA ante el incumplimiento a sus obligaciones ambientales.

Fecha 19-MAY-2017Página 4Sección CDMX

Ajustan por refugiados Seguro de Desempleo

VÍCTOR JUÁREZ

Las reglas de operación del programa Seguro de Desempleo CDMX fueron modificadas para incluir, desde este ejercicio fiscal, a personas refugiadas.

A través de un aviso en

Gaceta Oficial, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) informó la modificación al inciso C) Diagnóstico de las reglas de operación.

“En razón del grado alto de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas en condición de refugiadas (...)

resulta necesario modificar las Reglas de Operación del programa con la finalidad de crear condiciones que contribuyan a su reincorporación al mercado laboral”, indica.

Los refugiados se suman a migrantes, ex presidiarios, indígenas, defensores de derechos humanos y periodistas desplazados.

Para comprobar su situación, los solicitantes deberán presentar una resolución administrativa de la Comisión

Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), y su constancia de acreditación de la dependencia.

El lunes pasado, la Secretaría del Trabajo, Amalia García, anunció que en lo que va de 2017, la STyFE ha entregado 304 apoyos a repatriados de Estados Unidos, equivalente a 2 mil 246 pesos mensuales por un máximo de seis meses.

La Sobse no descarta cambios a Línea 7 de MB

- Se podría modificar el trazo en Glorieta de Petróleos: **Tungüi**
- A vecinos les preocupa la operatividad de los autobuses

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) no descartó hacer modificaciones al proyecto de la Línea 7 del Metrobús que correrá por Paseo de la Reforma, luego de que vecinos se opusieran a la construcción.

En conferencia de prensa, el titular de la Sobse, Édgar Tungüí Rodríguez, dijo que los cambios se pudieran realizar en la zona de la Glorieta de Petróleos, donde los vecinos han expresado su preocupación sobre la operatividad de los autobuses de doble piso.

“Hubo un recorrido donde participó la Dirección General de Obras Públicas de la secretaría para revisar precisamente ese tema, ese fue el acuerdo. Es un tema más de operación que

de obra, por eso estamos en pláticas con el Director General del Metrobús, Guillermo Calderón, para revisar las opciones que hay y los ajustes al proyecto si así procediera; desde luego que podría mejorarse”, afirmó el funcionario.

El viernes pasado, vecinos se manifestaron contra las obras de la Línea 7 del Metrobús, advirtieron que en el tramo de Lleraja a la Glorieta de Petróleos se paralizará la circulación porque uno de tres carriles sería para el Metrobús.

Sostuvo que la obra cuenta con todos los permisos que se requieren y que no es un riesgo para la ciudadanía; dijo que hasta ayer por la mañana no había juicios vigentes en contra de la construcción.

“No hay proyecto perfecto pero sí perfectible; desde luego que pudiera modificarse el proyecto

de la Línea 7 sobre todo en la zona de Glorieta de Petróleos. El día de ayer hubo un recorrido en donde participó la secretaría para revisar ese tema, ese fue el acuerdo. Es un tema más de operación que de obra”, explicó.

Desde el inicio de la obra, dijo, se han mantenido reuniones con grupos vecinales y se ha trabajado en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para desarrollar la construcción sin afectar la vialidad y los monumentos históricos que ahí se ubican.

“Tuve un recorrido con el director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto, para revisar cuáles son las condiciones de Paseo de la Reforma, explicar el proceso constructivo, revisar los puntos históricos a cuidar, la colocación de estaciones y a partir de ahí hemos recibido los permisos correspondientes para poder hacer las obras del Metrobús.

“No estamos quitando transporte público, estamos cambiando transporte obsoleto y contaminante por transporte moderno y sustentable, con mayor capacidad para mejorar el servicio que se brinda”, detalló.

La Línea 7 del Metrobús reporta un avance de 37% y será entregada en octubre, aunque el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo que la conclusión será en agosto. ●

Denuncian cobro de piso en Central de Abasto

- Desde 2014 a locatarios les piden hasta 300 mil pesos al mes
- En un documento, comerciantes dan cuenta del *modus operandi*

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Desde 2014 grupos delictivos realizan el cobro por derecho de piso en la Central de Abasto de la Ciudad de México con cuotas de hasta 300 mil pesos al mes, denuncian comerciantes y propietarios de bodegas.

Así lo muestra un documento en poder de EL UNIVERSAL, que los comerciantes entregaron en septiembre de 2015 a las autoridades de la central, en el que detallan las actividades y la forma en la que opera el grupo criminal que dice pertenecer al *Cártel de la Unión de Tepito*.

El texto señala que los delincuentes siembran el miedo entre locatarios y empleados y les dicen que cuentan con protección de policías locales, ante lo cual los afectados prefieren no levantar denuncias.

En el reporte presentado a los administradores de la Central de Abasto se solicita ayuda policial para inhibir este delito y la instalación de cámaras de vigilancia. "Desde hace cuatro meses la inseguridad ha crecido en el lugar ante la falta de vigilancia".

Los afectados aseguran tener imágenes de los presuntos delincuentes, a quienes identifican con los apellidos Ortega, Rodríguez y Salazar, los cuales

cuentan con un grupo de *halcones* que les informan de cualquier operativo o actividad que realicen las autoridades en el lugar.

La denuncia dice que lo más preocupante es que, a pesar de las quejas y denuncias que se han presentado, hasta el momento no han tenido respuesta de las autoridades para atender el problema de la extorsión.

"La coordinación institucional es primordial para la seguridad y tranquilidad de clientes y trabajadores, ya que para muchas familias esta es la única fuente de ingresos que derivan en educación para sus hijos", señala.

Identifican a tres por extorsión en la Ceda

- Cobran hasta \$300 mil por derecho de piso: locatarios
- Dicen que los delincuentes presumen protección de policías

DAVID FUENTES

—david.fuentes@gmail.com

Propietarios de bodegas, gerentes y hasta encargados de los estaciona-

mientos denuncian extorsión en la Central de Abasto (Ceda); aseguran que tres personas —a quienes ya tienen identificadas— que dicen ser del *Cártel de Tepito*, les piden una suma mensual de hasta 300 mil pesos por el famoso cobro de piso, lo que les genera pérdidas económicas que se ven obligados a solventar para garantizar la seguridad de los clientes.

El cobro de piso, afirman, se agudizó a partir de 2014. La inconformidad ya se la hicieron saber a los administradores de la Ceda, así como a las autoridades capitalinas, a través de diversos documentos que entregaron denunciando el peligro que representa que este grupo criminal siga operando; sin embargo, no han tenido una respuesta.

Documentos a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL detallan la manera de operar de esta célula delictiva: siembran el miedo a locatarios y empleados, les dicen que supuestamente cuentan con protección de las policías locales, por lo que nunca los detiene e incluso que antes de realizar algún operativo les avisan con tiempo para retirarse. Con estos argumentos, los afectados prefieren no le-

vantar ninguna denuncia.

Esta misma célula permite trabajar a por lo menos dos bandas de delinquentes que operan en la misma Ceda; éstos son los encargados de los robos a transeúntes, clientes y de vehículo en todo el sector, mientras que a otro grupo le cobra por dejarlo meter tráileres con mujeres a quienes prostituyen (cobran de 200 y 500 pesos por servicio sexual, llegando a trabajar todo un fin de semana seguido).

Los locatarios y trabajadores tienen identificados a los agresores, incluso con fotografías. Dicen que responden a los apellidos de Ortega, Rodríguez y Salazar. Tienen a menores de edad que fungen como *halcones* que les avisan cuando llegan clientes con efectivo; los niños los siguen con el pretexto de guiarlos y cargarles sus cosas y en el momento justo, "los ponen" para el robo.

En este mismo sector, la procuraduría capitalina desplegó un trabajo de inteligencia donde participan ele-

mentos infiltrados que han documentado toda la actividad delictiva, acción que ha derivado en la detención y desmantelamiento de una banda que se dedicaba a prostituir a jovencitas en el lugar. También se han detenido a 10 presuntos delinquentes en flagrancia.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública apenas el pasado 19 de abril dio a conocer el reforzamiento de la seguridad en el mismo sector ante el incremento de robos, asaltos y denuncias de extorsión.

Detalló que para reforzar la vigilancia en la Central de Abasto se destinaron a "otros 50 policías auxiliares de la SSP-CDMX que trabajarán en turnos de 12 horas con entrada a las seis de la mañana y salida a las 18:00 horas. Este acuerdo permite consolidar un estado de fuerza de 288 policías auxiliares contratados que vigilarán de manera permanente este centro de abasto alimentario en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México",

dice el documento oficial. ●

"Tienen a menores de edad como halcones que les avisan cuando llegan clientes con efectivo; los niños los siguen con el pretexto de guiarlos y cargarles sus cosas y en el momento justo, 'los ponen' para el robo"

"Los responsables de la inseguridad y extorsiones responden a los apellidos de Ortega, Rodríguez y Salazar"

LOCATARIOS Y TRABAJADORES DE LA CENTRAL DE ABASTO

LA LÍNEA 7 SUMA OPOSITORES

Mientras activistas ambientales buscan ampararse contra la construcción del nuevo corredor del Metrobús, al considerar que podría dañar 100 monumentos en Paseo de la Reforma, vecinos de Polanco anunciaron protestas contra su trazo. Al respecto, Edgar Tungúí, secretario de Obras, dijo que el proyecto sigue firme, aunque no descartó que, derivado de pláticas con los grupos de inconformes, éste pueda tener adecuaciones.

METROBÚS LA VILLA-AUDITORIO NACIONAL

Buscarán amparo contra obra de L7

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

Integrantes de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA) iniciaron un procedimiento de amparo contra la construcción de la Línea 7 del Metrobús que correrá por Paseo de la Reforma y comunicará las zonas de La Villa e Indios Verdes con el Auditorio Nacional.

“El amparo tiene como objetivo que se detenga la obra de la Línea 7 del Metrobús porque, en caso de construirse, causaría daños irreparables a los derechos humanos, a un medio ambiente sano, a la salud y a la cultura de los habitantes de la Ciudad de México reconocidos tanto por la Constitución y por varios tratados internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, dijo Ramón Ojeda Mestre, fundador de la AMDA. Además, integrantes del

Ambientalistas advierten que la construcción podría afectar a 100 monumentos de Paseo de la Reforma

Comité Vecinal Polanco-Chapultepec alertaron que preparan manifestaciones y amparos en caso de persistir el tramo original de la Línea 7 del Metrobús.

Los representantes vecinales se reunieron con autoridades del Gobierno capitalino y reconocieron que aunque es

difícil detener la construcción, sí ejercerán su derecho de ampararse en contra de la nueva ruta del Metrobús.

En tanto, el director de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, Jesús Padilla, recaló que el desarrollo de esa línea no se detendrá.

Adelantó que se espera que en octubre ya esté en funcionamiento.

Trabajos suman 37 por ciento

La Secretaría de Obras y Servicios no ha recibido hasta el momento notificación de alguna autoridad judicial para detener la construcción de la Línea 7 del Metrobús, afirmó su titular, Edgar Tungúí.

Indicó que la obra ya tiene un avance de 37 por ciento, la fecha estimada de término sigue siendo octubre de este año y no corre ningún riesgo de ser cancelada.

“La Línea 7, en principio, no corre ningún

riesgo, no tenemos ninguna notificación judicial, ningún juicio que haya ahorita en contra de la Línea 7, hemos venido atendiendo a los grupos vecinales de las diferentes zonas por las que van pasando la Línea 7”.

— Jonás López

“En caso de construirse, causaría daños irreparables a los derechos humanos, a un medio ambiente sano, a la salud y a la cultura”.

RAMÓN OJEDA
FUNDADOR AMDA

Vecinos piden que L7 no afecte tránsito

● Colonos de Chapultepec y Polanco acuerdan con autoridades elaborar un estudio de movilidad

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El trazo de la Línea 7 del Metrobús entre las colonias Polanco y Lomas de Chapultepec será revisado para evitar que se afecte la movilidad de la zona, según acordaron vecinos y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, mientras que otros colonos reiteraron su rechazo al paso de este

transporte por Reforma. Un grupo de colonos expresó a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y al director del Metrobús, Guillermo Calderón, que el proyecto en el tramo de la Estela de Luz a la Fuente de Petróleos estrangulará el tránsito.

Uno de los factores que cuestionaron es que se quiera habilitar un retorno a la altura de la Fuente de Petróleos para los autobuses de este corredor de transporte.

“Los autobuses correrán por la lateral, pero al llegar a la glorieta se planea que den vuelta a la izquierda, por lo que van a detener el tránsito”, dijo Mayté de las Rivas, presidenta de la organización La Voz de Polanco.

Verónica Belaunzarán, integrante del comité ciudadano de Lomas de Chapultepec, añadió que también se colocarían otros dos semáforos y eso también complicará la movilidad.

Luego de un recorrido de más de 30 vecinos y las autoridades menciona-

das, ambas partes convinieron que los residentes propondrán una terna de expertos para elaborar un estudio de movilidad y se mejore el proyecto.

Mayté de las Rivas recordó que en el trazo mencionado deberían reubicarse las rutas de transporte del Estado de México, porque afectarán la eficiencia del Metrobús.

Eduardo Farah, coordinador del comité de la colonia Chapultepec Polanco, reiteró que hay una oposición de ocho comités de Polanco al Metrobús por Reforma; consideran que es más viable por avenida Chapultepec y Constituyentes para que llegue a Santa Fe. Adelantó que se ampararán.

Los diversos grupos vecinales coincidieron en que el proyecto actual pudiera “encerrar” a los vecinos de Polanco, pues se afectarían los accesos y salidas a la colonia por Reforma.

ONG se ampara contra la nueva ruta

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● La Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA) presentó un amparo PARA frenar la construcción de la línea 7

del Metrobús sobre Paseo de la Reforma.

Rolando Cañas, presidente de la AMDA, explicó que en la demanda de amparo, que está pendiente de ser admitida, señalan violaciones a los derechos al medio ambiente, a la movilidad y a una consulta pública previa del proyecto.

El abogado dijo que en materia ambiental habría una afectación al Bosque de Chapultepec por la desincorporación de una porción de 2 mil 529 metros cuadrados.

A su vez, señaló que el amparo se interpuso apenas “porque fue complicado compilar los datos para documentar la demanda, debido a que hay falta de transparencia y de información en el proyecto”. ●

Colonos rechazan la construcción de mil 600 viviendas en La Mexicana

■ **Rocío GONZÁLEZ AIVARADO**

Vecinos de la delegación Cuajimalpa se manifestaron en contra de la construcción de mil 600 viviendas en el predio La Mexicana, que representan, argumentaron, un incremento de 88 por ciento respecto de las construcciones en proceso en el complejo comercial de Santa Fe, sin que se resuelvan los problemas de movilidad y las

deficiencias en el abastecimiento de agua potable.

Por conducto de la plataforma *change.org*, los colonos comenzaron a recolectar firmas para solicitar al jefe del Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la instalación de mesas de trabajo, a fin de analizar este proyecto, pues hasta ahora es mínima la información que se ha dado a conocer.

Destacaron que hasta ahora no se ha colocado en el sitio el letrero con el estudio de impacto urbano ambiental, y omitirlo agravará la carencia o insuficiencia de infraestructura urbana en esta zona, que en los pasados 20 años creció de manera vertiginosa y sin planeación alguna.

Apuntaron que el incremento acelerado de construcciones de

edificios corporativos, escuelas, casas habitacionales y centros educativos ha generado graves problemas de movilidad ante el escaso servicio de transporte público y vías de acceso insuficientes, además de deficiencias en el abastecimiento de agua potable, que se intensifica en las zonas más vulnerables, así como los servicios de alumbrado y drenaje.

“Estamos en favor de la construcción de un parque público y de la creación de áreas verdes que sean en beneficio de la comunidad, pero lo que nos preocupa es la falta de transparencia y que la realización de este proyecto, incluida la zona habitacional (mil 600 viviendas) y los otros usos que el proyecto conlleve, se haga fuera de la norma”, expusieron.

Empeora la salud de sacerdote de Catedral

La Arquidiócesis Primada de México informó que ha "empeorado" la condición neurológica del padre José Miguel Machorro Alcalá, agredido el lunes pasado en la Catedral Metropolitana.

El sacerdote de 55 años, quien fue apuñalado mientras oficiaba una misa en el atrio metropolitano, presenta una "bradicardia importante", es decir un descenso en la frecuencia cardíaca por lo que se le practicará una resonancia magnética, para determinar el procedimiento a seguir.

La Arquidiócesis refirió que de acuerdo con el parte médico, el estado de salud del sacerdote presentaba una mejoría al grado tal que se esperaba que este jueves fuera dado de alta del hospital donde se encuentra.

Sin embargo, al recobrar el estado consciente se hizo aparente una parálisis de todo el lado derecho del cuerpo, como consecuencia de un daño en el hemisferio cerebral izquierdo (infarto cerebral), debido a la falta de irrigación por la hemorragia severa que sufrió.

También ha presentado como cuadro asociado un sangrado del tubo digestivo con una lesión que ya se identificó de origen congénito, y que de seguir sangrando sería necesaria una embolización de dicha lesión.

A través de su sistema informativo, la Arquidiócesis indicó

Inimputable su atacante

POR CARMEN MEDINA

El miércoles 22 de mayo se sabrá la situación jurídica de Juan René "S", de 28 años de edad, quien el pasado lunes acuchilló al sacerdote Miguel Machorro al término de la misa en la Catedral Metropolitana, luego de que le solicitó al juez de Control, Alejandro Cruz Sevilla, la duplicidad del término constitucional.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) informó que en la audiencia inicial, el impartidor de justicia calificó de legal la detención del sujeto, y le impuso como medida cautelar su sometimiento a vigilancia en el Centro Varonil de Readaptación Psicosocial durante el tiempo que dure su proceso.

En la sala de juicios orales, el agente del Ministerio Público imputó al joven el delito de tentativa de homicidio agravado en contra de un párroco.

En la solicitud de audiencia por parte del Ministerio Público hecha al TSJCDMX, se estableció que perito de

institución pública de psiquiatría consideró que el detenido presentaba un trastorno psicótico de origen a determinar, que lo coloca en la condición de no reconocer lo que es un hecho delictivo.

Por ello, el juzgador procedió a declarar la inimputabilidad, aclarando que, con base en una interpretación armónica de la legislación mexicana y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el detenido tiene capacidad jurídica y goce y ejercicio de sus derechos.

Para su comparecencia en la audiencia, y dada la condición del acusado, el juez determinó que éste debía estar asistido, además de sus defensores públicos, por un perito en psiquiatría y una facilitadora encargada por hacer valer sus derechos, en este caso una especialista de la organización Documenta.

El agente del Ministerio Público tuvo oportunidad de imputar el delito al detenido, refiriendo que causó una herida al párroco con un cuchillo en la cara posterior del cuello.

que se le dio a conocer "que lamentablemente la condición neurológica ha empeorado", luego de que el sacerdote presentara una bradicardia, además el parte médico refiere que el presbítero presenta mayor daño

cerebral.

Los doctores precisaron que la taquicardia es un signo de alarma por que "es el cerebro el que controla el ritmo cardíaco; "si el daño fue amplio, cuesta la vida", añadió. (Notimex)

■ Su salud se ha deteriorado considerablemente, señala la Iglesia

Juez declara inimputable al agresor de curá en Catedral; la Arquidiócesis deplora el fallo

JOSEFINA QUINTERO MORALES
Y JESSICA XANTOMILA

El hombre que agredió al sacerdote José Miguel Machorro fue declarado inimputable por el juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Alejandro Cruz Sevilla. No obstante, permanecerá en el Centro Varonil de Readaptación Sicosocial durante el tiempo que dure su proceso.

En la audiencia inicial que se realizó por su presunta responsabilidad en el delito de tentativa de homicidio agravado, el impartidor de justicia calificó de legal la detención e impuso como medida cautelar vigilancia permanente en el referido centro, que se asignó por el trastorno psicótico que le fue diagnosticado.

Asimismo, la defensa del in-

culpado, oriundo de Matehuala, San Luis Potosí, solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que el lunes 22 de mayo se definirá su situación jurídica.

Al respecto, la Arquidiócesis Primada de México deploró la declaración de inimputabilidad de Juan René Silva Martínez, quien el 15 de mayo "atentó artera y sacrilegamente contra la vida" del sacerdote José Miguel Machorro en la Catedral Metropolitana.

La "vergonzosa" declaración emitida por el juez de control Alejandro Cruz Sevilla "se une a la total insensibilidad de la Oficialía Mayor Unidad de Gestión Judicial número seis, que aún sabiendo del estado de gravedad" en que se encuentra el presbítero, le envió un citatorio para presentarse a declarar ayer en la sala de oralidad número uno.

Indicó que "la injusta e inadmisibles declaración de inimputabilidad" es una muestra de la "total indolencia hacia la víctima y de una aparente protección de los delincuentes, pues no es posible que llegue a esta escandalosa resolución basado en una sola prueba pericial y sin haber escuchado a la víctima".

Tal declaración, señaló, es del todo inadmisibles si se toma en cuenta la gravedad de los hechos, que tienen luchando entre la vida y la muerte al padre Machorro, cuyo estado de salud en las últimas horas se ha deteriorado considerablemente.

"También ha presentado como cuadro asociado un sangrado del tubo digestivo por una lesión que ya se identificó de origen congénito, que de seguir, sería necesaria una embolización de dicha lesión."

Acusan en Coyoacán incumplimiento de la autoridad

Advierten omisión ante inseguridad

Aseguran vecinos que cada vez son más comunes los robos y asaltos

SELENE VELASCO

A tres meses de que el Gobierno de Coyoacán anunciara medidas para combatir la inseguridad en colonias del centro de la demarcación, vecinos acusaron omisión y condenaron que las autoridades busquen acostumarlos a la delincuencia y la violencia.

Para habitantes de La Concepción, Villa Coyoacán y Del Carmen, principalmente, el anuncio de aumentar vigilancia, policías y patrullas, así como el mantenimiento de luminarias, no ha sido cumplido.

Acciones como la pintura de banquetas y reparación

de algunas lámparas realizadas por la Administración de Valentín Maldonado en las últimas semanas son consideradas como insuficientes y exigen acciones como mayores despliegues policiales.

“Para los coyoacanenses es como si la Delegación no hubiera hecho nada absolutamente, seguimos igual.

“Nadie se siente más seguro en Coyoacán y matizando el tema de si es una percepción o no, en la vivencia de los coyoacanenses los delitos siguen ocurriendo, no es un tema de percepción”, sentenció una habitante de la Colonia Del Carmen.

Algunos vecinos que en febrero impulsaron protestas contra el Gobierno del perredista coincidieron en que, en lugar de disminuir, los asaltos y agresiones que incluso han derivado en asesinatos se incrementan cada día.

Vecina de Del Carmen

“Es una burla de Valentín Maldonado que nos está diciendo que sí, que hay más seguridad, cuando en la vida real no, no la estamos percibiendo y no hay vigilancia de más ni nada”.

A pesar de que la mayoría de los afectados no denuncian por miedo o desconfianza, a diario comparten los delitos de los que son víctimas a través de redes vecinales.

Los colonos aseguran que desde cristalazos y asaltos hasta asesinatos son los problemas que los aquejan.

Calles como Londres y París son señalados como los sitios donde evitan estacionar, además de que procuran no caminar por Churubusco, pues por las noches no cuentan con buena iluminación.

En febrero, Maldonado respondió a las manifesta-

ciones de habitantes con una reunión a la que convocó solamente a coordinadores de Villa Coyoacán, Del Carmen, La Concepción, Santa Catarina y San Francisco.

La junta -que horas antes modificó su sede y horario- fue calificada como una burla por los habitantes.

Aunque algunos de los habitantes han optado por cámaras de videovigilancia para tener registros en caso de sufrir algún delito, advirtieron que presionarán de nuevo a la Delegación y al Gobierno capitalino para que garanticen seguridad.